



UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA
D.J. (256)

(A)

*Mod. x Res.
Nº 02782/97*

SANTIAGO, 07 JUN 1995

RESOLUCION Nº 02276 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239, en el D.S. Nº 40 de 1995; en la letra d) del artículo 5º y d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación y el acuerdo del Consejo Superior adoptado en sesión de fecha 5 de junio de 1995.

RESUELVO :

I.- La estructura de Gobierno de la Universidad Tecnológica Metropolitana, está constituida por el Consejo Superior y por Autoridades Unipersonales.

Son autoridades Unipersonales:

- El Rector
- El Vicerrector Académico
- El Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión
- El Vicerrector de Administración y Finanzas
- El Secretario General
- El Contralor

II.- La estructura de la Administración Central, está constituida por :

1.- LA RECTORIA

Dependen de la Rectoría:

1.1. LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

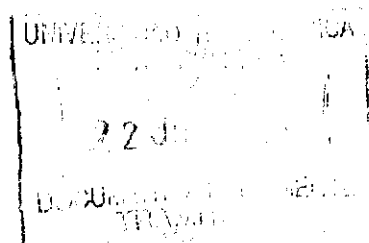
- Unidad de Estudios
- Unidad de Proyectos
- Unidad de Evaluación

1.2. LA DIRECCION DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1.3. EL GABINETE DE RECTORIA

- Unidad de Relaciones Públicas

*Mod x Res. Nº 04432/99 - 04196/99.
✓ - - Nº 03401/99.
Nº 02484/01 (2782/97)
~~02880/03~~
03980/03*



Dir. ju. l. c.



2.- LA VICERRECTORIA ACADEMICA

Dependen de la Vicerrectoría Académica:

2.1. LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ACADEMICO

- Unidad de Investigación
- Unidad de Desarrollo Académico
- Unidad de Post Grado

2.2. LA DIRECCION DE RELACIONES ESTUDIANTILES

- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil (SESAES)

2.3. LA DIRECCION DE DOCENCIA

- ~~- Unidad de Convenios de Examinación~~
- ~~- Unidad de Planes y Programas~~
- UNIDAD DE ADMISION Y MATRICULA
- ← - UNIDAD DE REGISTRO CURRICULAR

2.4. EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

- Biblioteca Sede Central
- Biblioteca Sede Macul
- Biblioteca Sede Providencia
- Biblioteca Sede Almirante Latorre
- Otras Bibliotecas de la Universidad

2.5. EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VESPERTINA Y SEDES REGIONALES

2.6. LA UNIDAD DE ESTUDIOS

2.7. LA UNIDAD DE CONVENIOS DE EXAMINACION

2.8. LA UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

3.- LA VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION

Dependen de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión:

3.1. LA DIRECCION DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales (CEDETAI)
- Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente (CEDETEMA)
- Centro de Desarrollo Social (CEDESOC)



3.2. LA DIRECCION DE CAPACITACION Y POST-TITULOS

3.3. LA DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL

3.4. LA EDITORIAL

3.5. LA UNIDAD DE ESTUDIOS

4.- LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dependen de la Vicerrectoria de Administración y Finanzas:

4.1. LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

- Departamento de Recursos Humanos

- * Unidad de Remuneraciones
- * Unidad de Nombramientos
- * Unidad de Prevención de Riesgos (Asesora)
- * Unidad de Selección y Capacitación (Asesora)

- Departamento de Obras y Servicios Generales

- * Unidad de Construcciones
- * Unidad de Servicios Generales y Mantenición
- * Unidad de Proyectos (Asesora)

- Departamento de Abastecimiento

- * Unidad de Adquisiciones
- * Unidad de Bodega
- * Unidad de Imprenta
- * Unidad de Inventario

4.2. LA DIRECCION DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad

- * Unidad de Registros Contables
- * Unidad de Tesorería

- Departamento de Aranceles

- Departamento de Administración de Fondos

- * Unidad de Fondo Solidario
- * Unidad de Fondos Institucionales





4.3. LA UNIDAD DE ESTUDIOS

4.4. LA UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

4.5. EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

5.- LA SECRETARIA GENERAL

Dependen de la Secretaría General:

5.1. LA DIRECCION JURIDICA

5.2. LA UNIDAD DE TITULOS Y GRADOS

5.3. LA UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

5.4. LA OFICINA DE INFORMACION Y DIFUSION

5.5. LA OFICINA GENERAL DE PARTES

5.6. LOS SISTEMAS DE SERVICIOS DE INFORMATICA (SISEI)

6.- LA CONTRALORIA INTERNA

Dependen de la Contraloría Interna:

6.1. EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LEGALIDAD

6.2. EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

III.- Las estructuras que a la fecha de la presente Resolución se encuentren vigentes en la Universidad, deberán adecuarse a la nueva estructura orgánica que se aprueba en el punto II precedente.

Facúltase al Vicerrector de Administración y Finanzas para distribuir los recursos materiales y humanos en aquellas estructuras que de acuerdo a la adecuación a que se refiere el inciso anterior, así lo requieran.

IV.- Deróquese la Resolución Nº 02843 de 2 de septiembre de 1994, aprobatoria de la estructura de la Administración Central de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Regístrese y Comuníquese.

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

MIGUEL AVENDAÑO BERRIOS
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

ELABORADO EN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA

DISTRIBUCION

Rectoría

Dirección General de Planificación

Unidad de Relaciones Públicas

Vicerrectoría Académica

Dirección de Relaciones Estudiantiles

Departamento de Bienestar Estudiantil

Departamento de Deportes y Recreación

SESAES

Dirección de Investigación y Perfeccionamiento Académico

Dirección Académica

Dirección de Bibliotecas (3)

Unidades Académicas (14)

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

CEDETAI

CIEMA

Dirección de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría

Dirección de Extensión

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Dirección de Administración

Unidad de Recursos Humanos

Oficina de Adquisiciones

Bodega

Unidad de Inventario y Protección de Activos

Unidad de Obras

Servicios Generales Area Dieciocho

Servicios Generales Area Macul

Imprenta

Unidad de Contabilidad

Unidad de Presupuesto

Unidad de Aranceles

Fondo Solidario del Crédito Universitario

Servicio de Bienestar del Personal

Secretaría General

Dirección Jurídica

Unidad de Títulos y Grados

Oficina General de Partes

Sistemas de Servicios de Informática (SISEI) ex CENCO

Contraloría

Departamento de Control de Legalidad

Departamento de Auditoría Interna

CVS/cca.

